

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONMASTER 1, FI (Código ISIN: ES0138909033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 119

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es MDEF GESTEFIN, S. A. U., SGIIC (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (Grupo gestora: GESTEFIN)

Advertencias efectuadas por la CNMV: Este fondo puede invertir un porcentaje del 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. GLOBAL.

Objetivo de gestión: El fondo invertirá entre un 50%-100% del patrimonio a través de IIC financieras que sean activo apto armonizado o no, no pertenecientes al Grupo de la Gestora.

Política de inversión:

El Fondo no toma ningún índice de referencia predeterminado, siendo el Comité de Inversiones quien revisa semanalmente, los criterios de selección de los activos elegibles. Podrá invertirse, directa o indirectamente, 0-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, líquidos). La inversión en IIC (no IIC del Grupo), estará entre el 50% y 100%. La divisa puede alcanzar el 100%.

El Fondo realiza una gestión activa y flexible, lo que podría implicar una alta rotación de la cartera del fondo, tanto en la parte de inversión en IIC como en la parte de inversión directa en otros activos. Dicha rotación podría conllevar el consiguiente incremento de gastos de compra y venta de posiciones.

En la inversión directa/indirecta no hay predeterminación por emisores (públicos/privados), rating de emisión/emisor (aunque siempre estarán calificados podría estar hasta el 100% en baja calidad crediticia) duración, capitalización, divisa, sectores o países, buscando alta exposición a renta variable en ciclos alcistas de la bolsa y reduciéndola en los bajistas. Emisores y mercados: OCDE o emergentes, sin limitación y puntualmente podrá haber concentración geográfica o sectorial. No cumple la Directiva 2009/65/CE.

La posibilidad de invertir en activos de baja capitalización y de baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a hasta 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la exposición a renta variable, así como por el riesgo de tipo de interés, crédito, liquidez y divisa, no obstante al ser un fondo global podría llegar a ser de riesgo inferior.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,17%

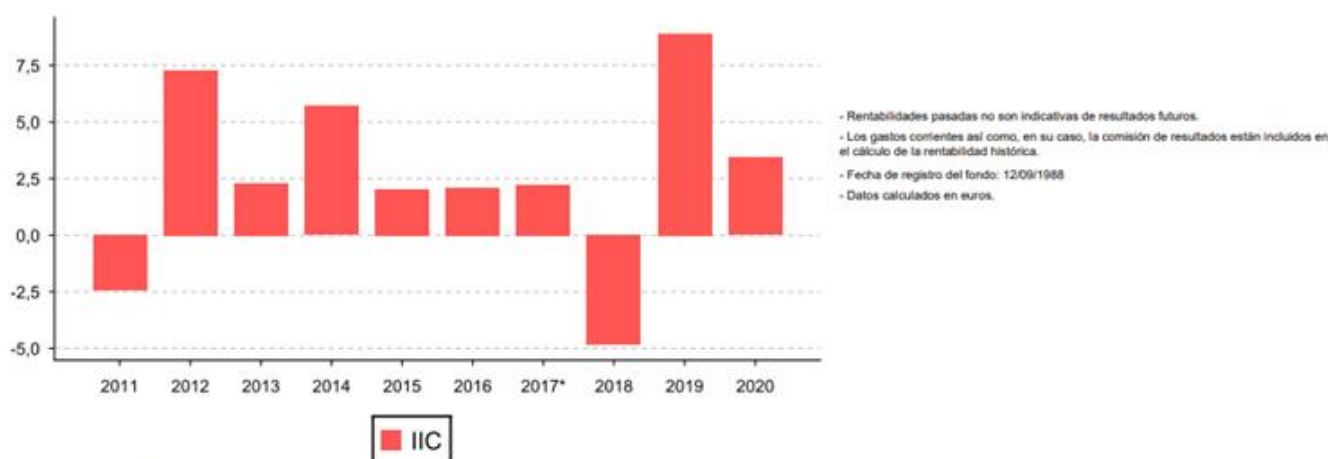
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Anexo 10: Gráfico de rentabilidad histórica



* En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de la Bolsa de Barcelona y en la página web www.gestefin.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 12/09/1988 y está supervisado por la CNMV.